



La ministra de Vivienda destaca en el Congreso que 41.000 familias y jóvenes se han beneficiado de las ayudas del Estado al alquiler

- El 53% de los recursos del Plan de Vivienda se destinan al fomento del alquiler

28 de junio de 2006.- La ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, ha señalado hoy en el Congreso de los Diputados que en dos años de Gobierno socialista se ha logrado que 41.000 familias hayan podido acogerse a las distintas ayudas del Estado al alquiler. Todo ello, gracias a medidas como el Plan de Choque 2004, el Plan de Vivienda 2005-2008 y la puesta en marcha de la Sociedad Pública de Alquiler.

En respuesta a una interpelación del Partido Popular en el Congreso, la titular de Vivienda ha puesto de relieve que “la política de alquiler en los dos últimos años del gobierno del PP (2002-2003) ayudó tan solo a 12.999 familias para que accedieran a una vivienda en alquiler, mientras que el gobierno socialista con el plan de choque, con el programa 2005 y la SPA a 41.000 familias, especialmente jóvenes, que han accedido a una vivienda en alquiler, a precios por debajo del mercado”.

Según la ministra, el incremento respecto a los dos últimos años de Gobierno del PP es de un 313 %, o lo que es lo mismo, por cada familia a la que el gobierno popular ayudó para encontrar su vivienda en alquiler, este Gobierno ha ayudado a casi cuatro, la mayoría de ellas jóvenes..

Batería de medidas

La ministra pasó revista a las medidas promovidas por distintos ministerios como la implantación de las Oficinas de Señalamiento Inmediato para agilizar el proceso de desahucio de los inquilinos morosos, el debate sobre la creación de los Juzgados de Proximidad que agilizarán los



procesos en materia de arrendamiento, o los incentivos fiscales para las empresas o instituciones de inversión cuya actividad mayoritaria sea el arrendamiento de vivienda, y las novedades legislativas que garantizan un mejor tratamiento fiscal, tanto para los fondos de inversión inmobiliaria como para las sociedades de arrendamiento.

3.193 millones de euros para alquiler

En lo que se refiere a la actuación concreta del Ministerio de Vivienda en estos dos años de Gobierno, conviene destacar tanto las medidas adoptadas en el Plan de Choque puesto en marcha a los 100 días de formación del Gobierno y las incluidas en el Plan de Vivienda 2005-2008.

En el Plan de Choque el Ministerio puso en marcha ayudas de hasta 6.000 euros para la rehabilitación de aquellas viviendas que fueran puestas en el mercado de alquiler y otras destinadas a facilitar el acceso al alquiler a los inquilinos menores de 35 años de hasta 2.880 euros anuales, 240 euros mensuales.

Estas medidas se han completado y ampliado con el Plan de Vivienda 2005-2008 que ha situado al alquiler en su eje central con el fin de conseguir que sea una opción válida y asequible para acceder a la vivienda mediante varias vías: incrementando el número de viviendas de nueva construcción en alquiler, estableciendo ayudas para la rehabilitación y adquisición de vivienda usada para alquiler, y mejorando la regulación de las ayudas tanto para propietarios como para inquilinos para la movilización de viviendas vacías.

Todo ello se traduce en un importante esfuerzo económico de forma que 3.193 millones de euros, el 53% del total de recursos contemplados en el Plan de Vivienda 2005-2008 se dedicarán a la promoción del alquiler.

Sociedad Pública de Alquiler

Junto a las medidas directas establecidas en el Plan de Choque y en el Plan de Vivienda 2005-2008, el Ministerio de Vivienda ha puesto en marcha la Sociedad Pública de Alquiler como elemento dinamizador del mercado del alquiler. La SPA está cumpliendo este objetivo ya que está creciendo la oferta de pisos en alquiler, al tiempo que distintas instituciones de otras administraciones públicas han puesto en marcha iniciativas similares.



La Sociedad Pública de Alquiler ofrece a los ciudadanos la vivienda desocupada existente, garantiza un contexto seguro para el alquiler, y busca generar un cambio cultural en la ciudadanía, los agentes del mercado y las instituciones, sobre el alquiler como fórmula de acceso a la vivienda.

Nota de prensa